



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-1844/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-1844/16-17** Diputado **SANTIAGO JORGE LEONARDO**, PROYECTO DE DECLARACION. "SOLICITANDO ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA REESTABLECER EL SERVICIO DE LUZ DE LOS VECINOS DEL BARRIO LAS PALMERAS UBICADO EN LOS HORNOS PARTIDO DE LA PLATA", y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja su **APROBACION** como **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del órgano competente, informe a la mayor brevedad sobre las causas determinantes de los reiterados cortes del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de la distribuidora EDELAP, producidos en el Barrio "Las Palmeras", localidad de los Hornos perteneciente al partido de La Plata e indique las medidas institucionales adoptadas o adoptarse por parte de la concesionaria a los efectos de subsanar las irregularidades en la prestación del servicio público en cuestión.

Fundamentación:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la modificación del texto del presente proyecto de declaración, ajustándose a una correcta técnica legislativa a fin de salvar su objeto y sentido.

SALA DE COMISION, 5 DE JULIO DE 2016.-

PRESIDENTE: MONFASANI VICTOR DANIEL

VICEPRESIDENTE: RAGO ROBERTO OMAR



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SECRETARIO: DEBANDI JUAN AGUSTIN

VOCALES: ZUCCARI VANESA

SILVESTRE JORGE LUIS

VIGNALI MARIO GUSTAVO

OLIVER LUIS ALBERTO

REGUEIRO ALFONSO ANIBAL

REGO GRACIELA NORA

SAN PEDRO MARIANO SABINO

BRITOS FABIO GUSTAVO

VILLORDO SERGIO OMAR

OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se llevó acabo con la presencia de doce (12) Diputados.

lo enmendado vste. conste.

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. As.